



Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2023 – Vigésima
Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)

Programa-presupuesto 2024-2025

IICA/JIA/Doc. 419 (23) - original: español

San José, Costa Rica
3-5 de octubre de 2023

Programa-
presupuesto

2024-2025



**Instituto Interamericano de
Cooperación para la
Agricultura**

Marzo de 2023

CONTENIDO

PRÓLOGO	1
I. BASES QUE SUSTENTAN EL PROGRAMA-PRESUPUESTO 2024-2025	2
II. IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PMP 2022-2026	3
III. ESTRATEGIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5
IV. PRESUPUESTO PARA EL BIENIO 2024-2025	6
V. RECURSOS EXTERNOS Y RCI	8
VI. ANEXOS	10

En el presente documento, que contiene la propuesta de Programa-presupuesto del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) correspondiente al bienio 2024-2025, se presentan las fuentes de financiamiento del Fondo regular (cuotas e ingresos misceláneos), así como la propuesta de presupuesto de egresos para dicho período.

Su contenido debe ser analizado en el contexto de la compleja situación económico-financiera global que atraviesan los países miembros, provocada principalmente por la pandemia del síndrome respiratorio agudo producido por un coronavirus, la profundización de las crisis económica, social y política y por el conflicto bélico en Europa del Este. Estas crisis nos obligan a redoblar los esfuerzos para mantener una burocracia mínima en el IICA, haciendo hincapié en la flexibilización de los procedimientos y procurando en todo momento dar respuestas efectivas y oportunas en favor del desarrollo sostenible de la agricultura y el bienestar del medio rural en las Américas.

Como producto de la situación económica y financiera global ya señalada, en el corto plazo no se prevé el aumento de las cuotas de los Estados Miembros, a pesar de que el Instituto lo requiere, razón por la cual se fortalecerá la política de manejo estricto, racional, austero y transparente de los recursos institucionales, orientando dichos recursos a través de una propuesta de valor, que privilegia su asignación a la cooperación técnica.

En cumplimiento de las prioridades contenidas en el Plan de Mediano Plazo (PMP) 2022-2026, estamos avanzando en la transformación institucional, con cambios concretos y mejoras en aspectos como el alineamiento institucional, la gestión de su talento humano, la reducción de costos y la optimización de los recursos financieros, a fin de mejorar cada vez más nuestra cooperación, sosteniendo nuestra gestión administrativa en los principios de transparencia, descentralización, innovación, eficiencia, eficacia, resiliencia, articulación y espíritu de equipo.

Manuel Otero
Director general

I. BASES QUE SUSTENTAN EL PROGRAMA-PRESUPUESTO 2024-2025

El Programa-presupuesto del IICA para el bienio 2024-2025 se fundamenta en los siguientes criterios:

1. Se presentan para su aprobación las fuentes de financiamiento del Fondo regular (cuotas e ingresos misceláneos) para el bienio 2024-2025, así como la propuesta del presupuesto de egresos para dicho período.
2. Se consideran las cuotas de los Estados Miembros, definidas con base en la escala aprobada por la Organización de los Estados Americanos para 2023, así como algunos aportes de sobrecuotas (en el anexo 1 se presenta la escala de cuotas vigente).
3. El presupuesto de ingresos del Fondo regular para el bienio 2024-2025 se establece en USD 33 074 100, de los cuales USD 29 574 100 corresponden a cuotas de los Estados Miembros, incluidas algunas sobrecuotas, y USD 3 500 000, a recursos misceláneos.
4. El presupuesto global se alinea a la planificación estratégica institucional y se orienta a financiar proyectos que contribuyan con el mayor grado de eficiencia a atender las necesidades en materia de agricultura de los Estados Miembros.
5. De conformidad con los objetivos estratégicos del Instituto, se promueven los cambios necesarios para potenciar las acciones de cooperación técnica y contribuir con cada uno de los países miembros.

II. IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PMP 2022-2026

La implementación del PMP, que orienta este ejercicio presupuestario, está dirigida al cumplimiento de la misión y la visión del IICA, por medio de cinco declaraciones estratégicas, siete programas de acción hemisférica y tres iniciativas interdisciplinarias.

Declaraciones estratégicas

Como una forma de modernizar los procesos de gestión institucional, planificación, programación y evaluación, el Instituto ha adoptado las siguientes declaraciones estratégicas:

DECLARACIONES ESTRATÉGICAS
1. Ser un IICA de “puertas abiertas” ambientalmente responsable y cercano a la comunidad.
2. Ofrecer, mediante su red de oficinas, una cooperación técnica de excelencia basada en los principios de la interdisciplinariedad y la focalización, con énfasis en la construcción de una nueva generación de políticas públicas.
3. Promover un liderazgo que potencie el fortalecimiento y la transformación de los sistemas agroalimentarios y la acción colectiva de los países.
4. Desarrollar una gestión administrativa eficiente basada en la cultura de procesos, la descentralización y la mejora continua orientada a resultados.
5. Fortalecer las finanzas del Instituto mediante la optimización de sus operaciones, la racionalización en el uso de los recursos propios, una mayor captación de recursos externos y el establecimiento de alianzas estratégicas que complementen la operación de proyectos de desarrollo e inversión.

Programas de acción hemisférica

En la definición temática de cada uno de los programas se intenta captar y establecer los temas principales considerados necesarios en términos conceptuales para trabajar y contribuir a la consecución de los objetivos estratégicos. Constituyen el mecanismo primordial a través del cual el IICA coordina e integra sus acciones de cooperación técnica. A continuación, se muestran los programas de acción hemisférica:

PROGRAMAS DE ACCIÓN HEMISFÉRICA
1. Innovación y Bioeconomía
2. Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar
3. Comercio Internacional e Integración Regional
4. Acción Climática y Sostenibilidad Agropecuaria
5. Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad de los Agroalimentos
6. Digitalización Agroalimentaria
7. Equidad de Género y Juventudes

Iniciativas interdisciplinarias

Las siguientes iniciativas se han identificado como componentes del trabajo interdisciplinario desarrollado por medio de los siete programas de acción hemisférica: a) el Observatorio de Políticas Públicas para los Sistemas Agroalimentarios (OPSAa), b) la Escuela de Líderes para la Transformación de los Sistemas Agroalimentarios (ELTSA) y c) la iniciativa Suelos Vivos de las Américas (LISAM).

En la figura 1 se muestra el propósito integral de las declaraciones estratégicas, los programas hemisféricos y la asignación de los recursos contemplados en el presupuesto 2024-2025, así como la relación entre ellos.

Figura 1. El Programa-presupuesto 2024-2025 y su relación con el PMP 2022-2026.

Declaraciones estratégicas	Programas de acción hemisférica	Iniciativas interdisciplinarias	Inversión directa en cooperación técnica	Recursos externos
			Recursos (en miles de USD)	Recursos (en miles de USD)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser un IICA de "puertas abiertas" ambientalmente responsable y cercano a la comunidad. 2. Ofrecer, mediante su red de oficinas, una cooperación técnica de excelencia basada en los principios de la interdisciplinariedad y la focalización, con énfasis en la construcción de una nueva generación de políticas públicas. 3. Promover un liderazgo que potencie el fortalecimiento y la transformación de los sistemas agroalimentarios y la acción colectiva de los países. 4. Desarrollar una gestión administrativa eficiente basada en la cultura de procesos, la descentralización y la mejora continua orientada a resultados. 5. Fortalecer las finanzas del Instituto mediante la optimización de sus operaciones, la racionalización en el uso de los recursos propios, una mayor captación de recursos externos y el establecimiento de alianzas estratégicas que complementen la operación de proyectos de desarrollo e inversión. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Innovación y Bioeconomía 2. Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar 3. Comercio Internacional e Integración Regional 4. Acción Climática y Sostenibilidad Agropecuaria 5. Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad de los Agroalimentos 6. Digitalización Agroalimentaria 7. Equidad de Género y Juventudes 	Observatorio de Políticas Públicas para los Sistemas Agroalimentarios OPSAa Escuela de Líderes para la Transformación de los Sistemas Agroalimentarios ELTSA Suelos Vivos de las Américas LISAM	2024 USD 11 593.6	2024 UDS 210 000
			2025 USD 11 731.5	2025 USD 230 000
Presupuesto básico de apoyo a la cooperación técnica				Recuperación de costos indirectos
Gestión de la cooperación técnica en los Estados Miembros	Servicios y acciones de apoyo técnico	Unidades de dirección	Otros compromisos institucionales	
2024 USD 12 799.9	2024 USD 4955.2	2024 USD 2292.4	2024 USD 1433	2024 USD 17 010
2025 USD 12 718.4	2025 USD 4937.0	2025 USD 2301.4	2025 USD 1385.8	2025 USD 18 630

En el actual modelo de cooperación del Instituto se identifica como factor diferenciador la capacidad institucional para prestar servicios con gran oportunidad, pertinencia, flexibilidad, calidad y proximidad, ya que el IICA cuenta con equipos técnicos idóneos para la integración del conocimiento, una red de oficinas que le da presencia continental, una demostrada capacidad e idoneidad administrativa, jurídica y operacional y una red de alianzas con organizaciones, programas y otras instituciones internacionales.

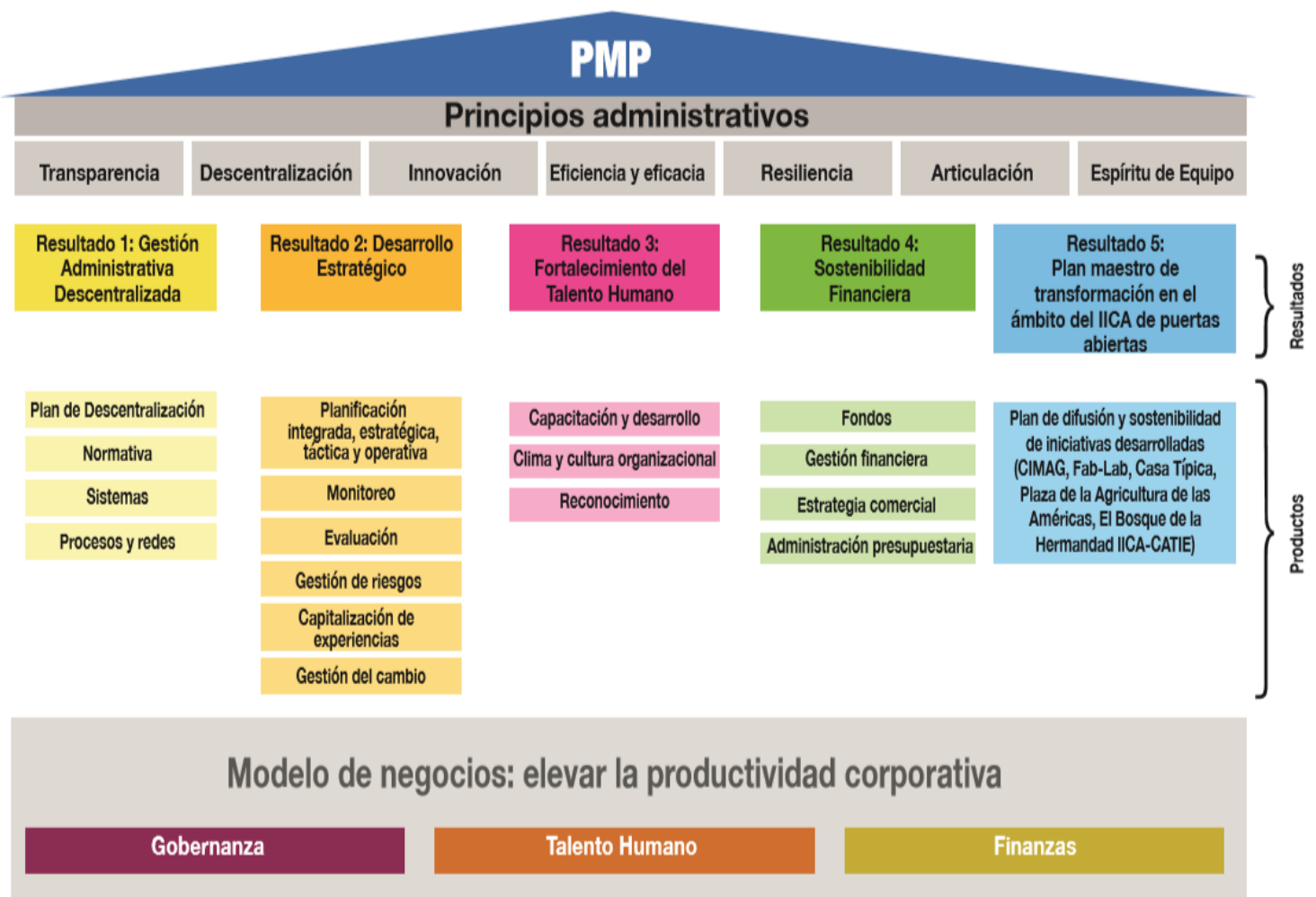
III. ESTRATEGIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En el período 2024-2025 se consolidará una gestión administrativa eficiente, dinámica y moderna para elevar los niveles de productividad del Instituto, a fin de lograr su eficaz conducción estratégica y sostenibilidad económica y de mejorar sus condiciones internas para establecer alianzas, ampliar su cartera de proyectos y ofrecer cooperación técnica de excelencia.

La sostenibilidad financiera tendrá como pilar central la consolidación de la arquitectura financiera del IICA, en correspondencia con los requerimientos de su modelo de cooperación. La estrategia financiera del Instituto tiene como fin fortalecer la captación de recursos públicos nacionales, de la cooperación internacional y de fondos internacionales y del sector privado, así como promover, junto con los Estados Miembros, la obtención de fondos que se invertirán en beneficio de sus sistemas alimentarios y territorios rurales.

Una moderna arquitectura financiera para la administración presupuestaria de los recursos regulares y de nuevas fuentes será el elemento central para cumplir los objetivos y lograr los resultados del PMP mediante las mejores prácticas administrativas de transparencia, racionalización y focalización de recursos. A continuación se presenta un resumen de los principales elementos de la estrategia de gestión administrativa.

Figura 2. Resumen de la estrategia de gestión administrativa.



IV. PRESUPUESTO PARA EL BIENIO 2024-2025

El Instituto financia sus actividades de cooperación técnica y operación, instruidas por mandato de sus órganos de gobierno, con recursos del Fondo regular, integrado por las cuotas de los Estados Miembros y los ingresos misceláneos.

Adicionalmente, el IICA incrementa sus acciones de cooperación a través de la ejecución de proyectos financiados con recursos externos, sustentados en instrumentos jurídicos suscritos con socios y homólogos.

El manejo de los recursos externos requiere personal técnico y administrativo para la ejecución de los proyectos y el control de su consecuente impacto en cuanto a costos adicionales, que se recuperan por medio de la RCI.

Presupuesto de ingresos del Fondo regular

Con base en la información con la que objetivamente se cuenta a la fecha, el presupuesto de ingresos del Fondo regular para el bienio 2024-2025 se establece en USD 33 074 100, de los cuales USD 29 574 100 corresponden a cuotas de los Estados Miembros, incluidas algunas sobrecuotas, y USD 3 500 000, a recursos misceláneos. En el **cuadro A** se aprecia el presupuesto de ingresos del Fondo regular.

CUADRO A

Presupuesto de ingresos Programas-presupuesto 2023, 2024 y 2025 (en miles de USD)			
FUENTE	2023	2024	2025
Cuotas de los Estados Miembros	29 574.1	29 574.1	29 574.1
Ingresos misceláneos	2 500.0	3 500.0	3 500.0
TOTAL DEL FONDO REGULAR	32 074.1	33 074.1	33 074.1

Nota: En el anexo 1 se presentan la escala de cuotas vigente y las contribuciones de sobrecuotas para 2024 y 2025. En el anexo 2 se muestra la evolución del Fondo regular en valores nominales de 1994 a 2025. En el anexo 5 se muestra la ejecución de 2022.

Presupuesto de egresos del Fondo regular

a. Asignación de recursos por centro de programación

Mediante el presupuesto de egresos, el Instituto continuará brindando su cooperación técnica, desempeñando sus funciones corporativas y entregando sus productos, servicios y resultados, mientras que, con los recursos del Fondo regular, se financia la cooperación técnica directa.

Además, el presupuesto de egresos cubre los costos de las estructuras básicas de las representaciones en los Estados Miembros para la gestión de la cooperación técnica, así como los servicios y las acciones de apoyo técnico en los que están incorporadas algunas obligaciones, como los aportes al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, entre otras, además de los costos de las unidades de dirección y los demás compromisos institucionales.

En el **cuadro B** se muestra el presupuesto de egresos del Fondo regular por centro de programación.

CUADRO B

Presupuesto de egresos del Fondo regular por centro de programación para el período 2024-2025 (en USD)						
CENTROS DE PROGRAMACIÓN	2024			2025		
	COSTOS DE PERSONAL	COSTOS DE OPERACIÓN	TOTAL	COSTOS DE PERSONAL	COSTOS DE OPERACIÓN	TOTAL
Inversión directa en cooperación técnica	8 593 637	3 000 000	11 593 637	8 731 475	3 000 000	11 731 475
Gestión de la cooperación técnica en los Estados Miembros	9 465 676	3 334 234	12 799 910	9 684 150	3 034 234	12 718 384
Servicios y acciones de apoyo técnico	2 768 334	2 186 870	4 955 204	2 827 385	2 109 627	4 937 011
Unidades de dirección	2 060 181	232 167	2 292 348	2 094 399	207 006	2 301 404
Otros compromisos institucionales	367 000	1 066 000	1 433 000	325 000	1 060 825	1 385 825
TOTAL	23 254 829	9 819 271	33 074 100	23 662 409	9 411 691	33 074 100

En el **anexo 3** se presenta el Programa-presupuesto por capítulo de gasto.

b. Asignación de recursos por objeto de gasto mayor (OGM)

La programación por OGM permite una mejor apreciación y estimación de los gastos y facilita el seguimiento y el control de la ejecución. El IICA cuenta con nueve OGM: 1) personal profesional internacional, 2) personal profesional local y de servicios generales, 3) capacitación y eventos técnicos, 4) viajes oficiales, 5) documentos, materiales e insumos, 6) planta, equipo y mobiliario, 7) servicios generales, 8) contratos por obra y transferencias y 9) otros costos. El **cuadro C** presenta la distribución del Fondo regular por OGM para 2024 y 2025.

CUADRO C

Peso relativo y evolución de los objetos de gasto mayor del Fondo regular Programa-presupuesto 2024 y 2025 (en miles de USD y %)						
Objeto de gasto mayor	2024		2025		VARIACIÓN 2025-2024	
	USD X 1000	%	USD X 1000	%	USD X 1000	%
	1 Personal profesional internacional	12 083.7	36.5%	12 356.4	37.4%	272.8
2 Personal profesional local y de servicios generales	11 171.2	33.8%	11 306.0	34.2%	134.8	1.2%
SUBTOTAL DE COSTOS DE PERSONAL	23 254.8	70.3%	23 662.4	71.5%	407.6	1.75%
3 Capacitación y eventos técnicos	1 854.5	5.6%	1 820.5	5.5%	- 34.0	-1.8%
4 Viajes oficiales	490.0	1.5%	480.0	1.5%	- 10.0	-2.0%
5 Documentos y materiales e insumos	490.1	1.5%	435.0	1.3%	- 55.2	-11.3%
6 Planta, equipo y mobiliario	226.6	0.7%	221.4	0.7%	- 5.2	-2.3%
7 Servicios generales	2 428.6	7.3%	2 168.9	6.6%	- 259.7	-10.7%
8 Contratos por obra y transferencias	3 467.3	10.5%	3 423.7	10.4%	- 43.6	-1.3%
9 Otros costos	862.1	2.6%	862.1	2.6%	0.0	0.0%
SUBTOTAL DE COSTOS DE OPERACIÓN	9 819.3	29.7%	9 411.6	28.5%	(407.6)	-4.15%
GRAN TOTAL	33 074.1	100.0%	33 074.1	100.0%	0.0	0.0%

En el **anexo 4** se muestran los cargos de personal financiados con el Fondo regular desde 1992 hasta 2025.

Los montos para cubrir los costos de personal profesional internacional financiados con el Fondo regular son de USD 12 083 677 en 2024 y USD 12 356 436 en 2025. Este rubro incluye modificaciones para recuperar la estructura salarial y ajustes en los porcentajes para reservas, así como un incremento en el salario de 3.5 % anual.

El personal profesional local financiado con el Fondo regular tiene un costo total de USD 7 279 961 en 2024 y USD 7 332 623 en 2025, mientras que el personal de servicios generales financiado con el Fondo regular tiene un costo total de USD 3 891 190 en 2024 y USD 3 973 350 en 2025. Con respecto al personal local, se estima un incremento salarial conservador que cumpla con las regulaciones nacionales y que procure evitar una mayor erosión en la competitividad actual del Instituto en los mercados laborales.

Los costos de operación ascienden a USD 9 819 271 en 2024 y a USD 9 411 691 en 2025.

V. RECURSOS EXTERNOS Y RCI

Los proyectos financiados con recursos externos tienen como objetivo ampliar y complementar las acciones del IICA en términos de sus servicios de cooperación técnica y los recursos destinados a la creación de valor, promoviendo los proyectos de mayor cobertura geográfica (regionales y hemisféricos) y un evidente impacto en la sociedad.

Se estima que los recursos externos formalizados alcanzarán los USD 210 millones como costos directos para 2024 y los USD 230 millones para 2025. Las tareas que el Instituto desempeña dentro de estos proyectos en los ámbitos nacional, plurinacional, regional y hemisférico son:

- La gestión integral del proyecto. Asume la responsabilidad técnica y administrativa.
- La gestión administrativa. Está a cargo de brindar los servicios administrativos, financieros y contables al proyecto, asegurando que los gastos concuerden con los objetivos, los productos, las actividades y los resultados de este.
- La provisión de cooperación técnica específica. Se ocupa de brindar cooperación total o parcial al proyecto convenido, de acuerdo con los términos de referencia establecidos.

La RCI está supeditada a la suscripción y ejecución efectiva de proyectos financiados con recursos externos. Se continuará fomentando como un factor estratégico de las finanzas institucionales. Cabe señalar que la RCI permite conservar la base financiera para la gestión de proyectos financiados con recursos externos. La tasa combinada estimada de RCI para el bienio 2024-2025 es de 8.1 %.

El Programa-presupuesto 2024-2025 se ejecutará en estrecha relación con el modelo estratégico de gestión y de orientación temática establecido en el PMP, así como con el modelo de cooperación institucional. Ello mejorará la capacidad de respuesta, la flexibilidad de este último modelo y las contribuciones brindadas a los países miembros.

En el marco del presupuesto del Fondo regular aprobado por los Estados Miembros, se hará énfasis en las prioridades de la cooperación técnica, en el enfoque orientado al logro de resultados, en el fortalecimiento de las alianzas estratégicas y en los principios administrativos de transparencia, descentralización, innovación, eficiencia, eficacia, resiliencia, articulación y espíritu de equipo, todo ello en el contexto de una política basada en la mejora continua en beneficio de la agricultura de las Américas.

El IICA ha puesto en práctica un estricto plan de reingeniería de procesos para mejorar las operaciones y mantener rigurosas medidas de racionalidad y austeridad, con el fin de amortiguar el efecto del incremento de los precios, aprovechar al máximo las capacidades, lograr economías de escala, promover la viabilidad financiera institucional, impulsar los efectos multiplicadores del gasto y de la cooperación técnica en las poblaciones meta de los países y ser una institución eficiente, de bajo costo y alto impacto.

En la actualidad el financiamiento del Instituto se sustenta principalmente en el aporte de sus Estados Miembros, a través del pago de sus cuotas anuales, así como en los ajustes determinados por sus órganos de gobierno para conservar un mínimo de poder adquisitivo, a fin de que el IICA cuente con los recursos necesarios para fortalecer los servicios de cooperación que ofrece.

El apoyo financiero de los Estados Miembros es vital para enfrentar los grandes desafíos que se presentan en los plazos corto y mediano, dentro de los cuales resulta imperativo evitar el riesgo de deterioro de los estándares de calidad, oportunidad y

cobertura en la gestión institucional y la cooperación técnica. Además, se debe abordar el reto cada vez mayor de atender de manera progresiva las crecientes demandas de los países en plazos más cortos y con mayores contribuciones y de recuperar la competitividad de los salarios para fortalecer el acervo intelectual del Instituto y brindar una cooperación técnica de mayor alcance, profundidad e impacto.

Se continuará consolidando nuestra arquitectura financiera para establecer una estrategia de sostenibilidad dirigida a convertir el financiamiento en una herramienta eficaz, con el objetivo de cumplir la misión institucional, garantizando la pertinencia, la valoración, la demanda efectiva y la voluntad para brindar financiamiento de los receptores de los servicios de cooperación, a fin de lograr la ampliación de la cartera, la captación de nuevos recursos y la solidez financiera institucional de largo plazo.

Con el respaldo de los Estados Miembros identificaremos nuevas fuentes de financiamiento que potenciarán sus contribuciones en el marco de los objetivos estratégicos del PMP 2022-2026.

VI. ANEXOS

Anexo 1 Escala de cuotas vigente de los Estados Miembros, contribuciones de sobrecuotas e ingresos misceláneos en 2024 y 2025 (en USD)

Anexo 2 Evolución del Fondo regular en valores nominales de 1994 a 2025 (en miles de USD)

Anexo 3 Asignación del Fondo regular por capítulo en 2024 y 2025 (en USD)

Anexo 4 Cargos de personal financiados con el Fondo regular en los programas-presupuesto de 1992 a 2025

Anexo 5 Ejecución de recursos de 2022

Escala de cuotas vigente de los Estados Miembros, contribuciones de sobrecuotas e ingresos misceláneos en 2024 y 2025 (en USD)

ESTADOS MIEMBROS	2024				2025			
	IICA				IICA			
	OEA ¹	CUOTA ASIGNADA	SOBRECUOTA	TOTAL DE CUOTAS	OEA ¹	CUOTA ASIGNADA	SOBRECUOTA	TOTAL DE CUOTAS
	%	USD ²	USD ²	USD ²	%	USD ²	USD ²	USD ²
Antigua y Barbuda	0.044	12 900	1 100	14 000	0.044	12 900	1 100	14 000
Argentina	3.392	997 000	247 000	1 244 000	3.392	997 000	247 000	1 244 000
Bahamas	0.044	12 900	7 000	19 900	0.044	12 900	7 000	19 900
Barbados	0.044	12 900	5 500	18 400	0.044	12 900	5 500	18 400
Belice	0.044	12 900	1 100	14 000	0.044	12 900	1 100	14 000
Bolivia	0.107	31 400	600	32 000	0.107	31 400	600	32 000
Brasil	12.519	3 679 300	0	3 679 300	12.519	3 679 300	0	3 679 300
Canadá	13.618	4 002 300	0	4 002 300	13.618	4 002 300	0	4 002 300
Chile	2.095	615 700	14 600	630 300	2.095	615 700	14 600	630 300
Colombia	2.199	646 300	0	646 300	2.199	646 300	0	646 300
Costa Rica	0.393	115 500	2 500	118 000	0.393	115 500	2 500	118 000
Dominica	0.044	12 900	1 100	14 000	0.044	12 900	1 100	14 000
Ecuador	0.617	181 300	3 500	184 800	0.617	181 300	3 500	184 800
El Salvador	0.102	30 000	12 500	42 500	0.102	30 000	12 500	42 500
Estados Unidos de América	49.990	14 691 800	0	14 691 800	49.990	14 691 800	0	14 691 800
Granada	0.044	12 900	1 100	14 000	0.044	12 900	1 100	14 000
Guatemala	0.262	77 000	13 800	90 800	0.262	77 000	13 800	90 800
Guyana	0.044	12 900	1 700	14 600	0.044	12 900	1 700	14 600
Haití	0.044	12 900	4 200	17 100	0.044	12 900	4 200	17 100
Honduras	0.044	12 900	3 200	16 100	0.044	12 900	3 200	16 100
Jamaica	0.049	14 400	5 100	19 500	0.049	14 400	5 100	19 500
México	8.577	2 520 800	0	2 520 800	8.577	2 520 800	0	2 520 800
Nicaragua	0.044	12 900	2 800	15 700	0.044	12 900	2 800	15 700
Panamá	0.293	86 100	6 000	92 100	0.293	86 100	6 000	92 100
Paraguay	0.134	39 400	8 800	48 200	0.134	39 400	8 800	48 200
Perú	1.544	453 800	9 400	463 200	1.544	453 800	9 400	463 200
República Dominicana	0.411	120 800	3 500	124 300	0.411	120 800	3 500	124 300
San Cristóbal y Nieves	0.044	12 900	1 100	14 000	0.044	12 900	1 100	14 000
Santa Lucía	0.044	12 900	1 100	14 000	0.044	12 900	1 100	14 000
San Vicente y las Granadinas	0.044	12 900	1 100	14 000	0.044	12 900	1 100	14 000
Surinam	0.044	12 900	4 200	17 100	0.044	12 900	4 200	17 100
Trinidad y Tobago	0.173	50 800	15 000	65 800	0.173	50 800	15 000	65 800
Uruguay	0.435	127 800	7 900	135 700	0.435	127 800	7 900	135 700
Venezuela	1.788	525 500	0	525 500	1.788	525 500	0	525 500
SUB TOTAL	99.314	29 187 600	386 500	29 574 100	99.314	29 187 600	386 500	29 574 100
Cuba	0.686	201 600	0	201 600	0.686	201 600	0	201 600
TOTAL CUOTAS	100.00	29 389 200	386 500	29 775 700	100.00	29 389 200	386 500	29 775 700
INGRESOS MISCELÁNEOS²		3 500 000		3 500 000		3 500 000		3 500 000
TOTAL DEL FONDO REGULAR³		32 687 600		33 074 100		32 687 600		33 074 100

Notas: El Reino de España aporta una cuota anual de USD 60 000 como Miembro Asociado, según el Acuerdo de la primera sesión plenaria de la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura del 26 de noviembre de 2001, celebrada en Bávaro, República Dominicana.

1/ De acuerdo con la resolución CP/RES. 1225 (2432/23) ratificada con AG/RES. 3011 (LIII-O/23) de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

2/ En USD, redondeado a la centena más cercana.

3/ El total del Fondo regular no incluye a Cuba.

**Evolución del Fondo regular en valores nominales
de 1994 a 2025 (en miles de USD)**

PERÍODO	CUOTAS	MISCELÁNEOS	FONDO REGULAR
1994	26 707.5	2 297.3	29 004.8
1995	27 508.7	2 127.5	29 636.2
1996	27 508.7	2 527.2	30 035.9
1997	27 508.7	3 258.1	30 766.8
1998	27 508.7	2 491.3	30 000.0
1999	27 508.7	2 491.3	30 000.0
2000	27 508.7	2 491.3	30 000.0
2001	27 508.7	2 491.3	30 000.0
2002	27 508.7	2 491.3	30 000.0
2003	27 167.6	2 832.4	30 000.0
2004	27 167.6	2 832.4	30 000.0
2005	27 167.6	2 832.4	30 000.0
2006	27 167.6	2 832.4	30 000.0
2007	27 167.6	2 832.4	30 000.0
2008	27 227.8	4 100.0	31 327.8
2009	27 227.8	4 100.0	31 327.8
2010	27 298.2	6 100.0	33 398.2
2011	27 298.2	6 100.0	33 398.2
2012	27 689.6	6 100.0	33 789.6
2013	27 810.0	6 100.0	33 910.0
2014	27 810.0	6 100.0	33 910.0
2015	27 810.0	6 100.0	33 910.0
2016	30 064.9	4 300.0	34 364.9
2017	30 064.9	4 300.0	34 364.9
2018	30 064.9	3 500.0	33 564.9
2019	30 064.9	3 500.0	33 564.9
2020	29 574.1	2 500.0	32 074.1
2021	29 574.1	2 500.0	32 074.1
2022	29 574.1	2 500.0	32 074.1
2023	29 574.1	2 500.0	32 074.1
2024	29 574.1	3 500.0	33 074.1
2025	29 574.1	3 500.0	33 074.1

Nota: A partir de 2003 se excluyó la cuota de Cuba de los recursos cuota.

Asignación del Fondo regular por capítulo en 2024 y 2025 (en USD)

CAPÍTULO	2024				2025			
	CUOTAS	MISC.	TOTAL	%	CUOTAS	MISC.	TOTAL	%
CAPÍTULO I: Servicios directos de cooperación técnica	25 598 850	3 380 000	28 978 850	87.6%	25 645 527	3 367 175	29 012 702	87.7%
CAPÍTULO II: Costos de dirección	2 503 645	0 0	2 503 645	7.6%	2 516 968	0 0	2 516 968	7.6%
CAPÍTULO III: Costos generales y provisiones	1 345 000	20 000	1 365 000	4.1%	1 303 000	20 000	1 323 000	4.0%
CAPÍTULO IV: Renovación de infraestructura y equipamiento	126 605	100 000	226 605	0.7%	108 605	112 825	221 430	0.7%
TOTAL	29 574 100	3 500 000	33 074 100	100.0%	29 574 100	3 500 000	33 074 100	100.0%

Notas:

El presupuesto del Instituto se organiza en cuatro capítulos:

- **I: Servicios directos de cooperación técnica**

Comprende los costos de las acciones de cooperación técnica del Instituto en los ámbitos nacional, plurinacional, regional y hemisférico necesarias para asegurar el logro de los objetivos definidos en el Plan de Mediano Plazo. Contiene el aporte del IICA al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, así como los recursos para los programas hemisféricos, las iniciativas del Fondo único, las representaciones del Instituto en sus países miembros y las unidades de apoyo técnico.

- **II: Costos de dirección**

Incluye los recursos para las unidades responsables de la conducción institucional y de los servicios de apoyo que se brindan en la Sede Central: el Despacho del Director General, la Subdirección General y la Dirección de Servicios Corporativos.

- **III: Costos generales y provisiones**

Corresponde a compromisos generales no relacionados directamente con los capítulos anteriores ni con una unidad específica. Incluye el financiamiento para los órganos de gobierno, los seguros institucionales, el aporte a la Administración del Tribunal Administrativo y al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Organización de los Estados Americanos, la Auditoría Interna, las pensiones de exdirectores y el Programa de Asistencia en Casos de Emergencia del Personal del IICA.

- **IV: Renovación de infraestructura y equipamiento**

Comprende los recursos para la conservación y el mantenimiento de edificios y terrenos propios y la renovación de vehículos, SAP, equipos y licencias de cómputo de la Sede Central y las 35 representaciones del Instituto.

**Cargos de personal financiados con el Fondo regular
en los programas-presupuesto de 1992 a 2025**

AÑO	PPI	PPL	PSG	TOTAL
1992	134	82	346	562
1993	134	79	344	557
1994	132	80	349	561
1995	132	81	312	525
1996	121	87	289	497
1997	117	95	285	497
1998	110	98	249	457
1999	103	101	247	451
2000	99	97	251	447
2001	99	97	251	447
2002	96	101	238	435
2003	93	120	221	434
2004	94	126	230	450
2005	94	126	230	450
2006	94	131	237	462
2007	94	131	227	452
2008	94	135	227	456
2009	94	135	227	456
2010	95	152	213	460
2011	93	157	213	463
2012	88	151	208	447
2013	88	151	208	447
2014	82	151	194	427
2015	79	149	201	429
2016	77	147	195	419
2017	77	147	195	419
2018	72	146	195	413
2019	72	146	195	413
2020	71	125	181	377
2021	71	125	181	377
2022	62	126	162	350
2023	62	126	162	350
2024	61	130	158	349
2025	61	130	158	349

Nota: No incluye cargos financiados con recursos externos ni recuperación de costos indirectos.

PPI: personal profesional internacional

PPL: personal profesional local

PSG: personal de servicios generales

Ejecución de recursos de 2022

Ejecución de recursos totales por fuente de financiamiento (en USD)

Fuente de financiamiento	Monto en USD
Recursos internos	
Fondo regular	28 621 195
Recuperación de costos indirectos	9 111 677
Total de recursos internos	37 732 872
Recursos externos	195 682 342
Gran total	233 415 214

Ejecución de recursos internos por tipo de costo (en USD)

Tipo de costo	Monto USD
Costos fijos	30 242 850
Costos variables	7 490 021
Gran Total	37 732 872